

FACULTAD DE INGENIERÍA

PASANTÍAS INDUSTRIALES - GENERALIDADES

¿QUÉ ES?

La Pasantía Estudiantil constituye una actividad académica de estudio y trabajo bajo régimen de Tutoría Profesoral, que atiende a la formación del estudiante, mediante el desempeño de labores propias de las disciplinas que cursa, en industrias e instituciones públicas y privadas.

OBJETIVOS

- Dar a los estudiantes la oportunidad de aplicar los conocimientos adquiridos en la Universidad en la solución de casos ingenieriles específicos, en instituciones y empresas públicas y privadas.
- Facilitar la relación y adaptación de los estudiantes al medio de trabajo.
- Facilitar a la empresa el conocimiento del recurso humano que se está formando para su eventual reclutamiento.
- Establecer en lo posible, el intercambio de información científica y tecnológica entre la Universidad y las empresas públicas y/o privadas.
- Promover el intercambio del uso de laboratorios y talleres de la Universidad y de las empresas e instituciones que participen en el programa de pasantías, aprovechando al máximo las capacidades instaladas.
- Coadyuvar a la capacitación tecnológica del personal docente y de investigación, mediante su participación en el estudio de necesidades concretas de las empresas adscritas al programa de pasantías.

¿QUIÉNES?

Los pasantes son los estudiantes regulares de la Facultad que hayan cumplido con los requisitos académicos y procedimientos administrativos establecidos por la Coordinación de Pasantías de cada Escuela:

¿CUÁLES SON LOS OBJETIVOS Y REQUISITOS DE CADA ESCUELA PARA REALIZAR UNA PASANTÍA INDUSTRIAL??

ESCUELA DE CIVIL

Objetivos:

GENERAL

Consolidar algunos conocimientos teóricos-prácticos recibidos durante la carrera mediante el contacto con la realidad del proyecto o construcción tal como se realizan en la vida profesional.

ESPECÍFICOS

1. Dar a los estudiantes la oportunidad de aplicar los conocimientos adquiridos en la Universidad en la solución de casos ingenieriles específicos, en instituciones y empresas públicas y privadas.
2. Facilitar la relación y adaptación de los estudiantes al medio de trabajo.
3. Facilitar a la empresa el conocimiento del recurso humano que se está formando para su eventual reclutamiento.
4. Establecer en lo posible el intercambio de información científica y tecnológica entre la universidad y las empresa públicas y/o privadas.
5. Promover el intercambio del uso de laboratorios y talleres de la Universidad y de las Empresas e instituciones que participen en el Programa, aprovechando al máximo las capacidades instaladas.
6. Coadyuvar a la capacitación tecnológica del personal docente y de investigación, mediante su participación en el estudio de necesidades concretas de las empresas adscritas al Programa.

Requisitos:

Haber aprobado 140 unidades del plan de estudios de Ingeniería Civil

Duración:

Seis (6) a ocho (8) semanas

ESCUELA DE ELÉCTRICA

Objetivo:

Familiarizar al estudiante con la práctica de la Ingeniería Eléctrica, a través de su estadía en una empresa de Ingeniería y la realización de tareas afines a la Ingeniería Eléctrica.

Requisitos:

150 unidades aprobadas, además de no estar cursando asignaturas que para tal efecto exijan escolaridad y/o Trabajo de Grado durante la realización de la actividad. Deberá presentar un plan de actividades, indicando el tutor industrial y contar con la aprobación del Departamento. Cumplido con los requisitos exigidos el Departamento le asignará un profesor supervisor.

Duración:

Seis (6) semanas

ESCUELA DE GEOLOGÍA, MINAS Y GEOFÍSICA

DEPARTAMENTO DE MINAS

Entrenamiento Profesional para Minería

Objetivos:

- Trabajar con eficiencia los conocimientos profundizados durante la pasantía.
- Evaluar, interpretar y resolver problemas que se pueden presentar en el área donde adquirió la suficiente destreza.
- Mejorar procedimientos, métodos de trabajo, guías operativas, que puedan aumentar la productividad del área que conoce por su pasantía.

Requisitos:

120 Unidades de crédito y la aprobación del Departamento

Duración: de 6 a 8 semanas

Minería de Campo

Objetivos:

- Que los alumnos adquieran en un ambiente real de trabajo, una experiencia práctica de observación, aplicación y verificación de los principios teóricos y los procedimientos técnicos aprendidos anteriormente.
- Que los alumnos conozcan los objetivos, la organización y el funcionamiento de los ambientes laborales mineros.
- Que los alumnos sean capaces de detectar y analizar problemas inherentes a los ambientes de trabajo y capaces de diseñar programas pendientes a solucionar dichos problemas.
- Establecer intercambio de información científica y tecnológica entre la Universidad y la Empresa.

- Permitir al estudiante aprender aspectos de la organización y funcionamiento de la Empresa, con el fin de ampliar una visión del reto que va a tener presente cuando se incorpore al campo de trabajo.

Requisitos:

Deberá tener aprobada las siguientes materias:

- 3211 - Preparación y Concentración de Menas y
- 3223 - Obras Subterráneas o
- 3211 - Preparación y Concentración de Menas y
- 3280 - Laboreo a Cielo Abierto

Duración:

Seis (6) semanas

DEPARTAMENTO DE GEOFÍSICA

Pasantía

Objetivo:

Dar al estudiante la oportunidad de aplicar los conocimientos adquiridos y de conocer sobre casos concretos del área de la Ingeniería Geofísica, facilitándole el conocimiento de los diferentes campos disponibles para un mejor desarrollo en el campo profesional.

Requisitos:

100 Unidades de crédito - Aprobación del Departamento

Duración:

Seis (6) a ocho (8) semanas

Entrenamiento profesional I

Objetivo:

Al final de la pasantía el alumno debe tener capacidad suficiente para lo siguiente: trabajar con eficiencia en el área correspondiente a la pasantía, interpretar, evaluar y resolver problemas que puedan presentarse y tener iniciativa para mejorar procedimientos, métodos de trabajo etc., que aumentan la productividad en dicha área.

Requisitos:

120 Unidades de crédito - Aprobación del Departamento

Duración:

Seis (6) a ocho (8) semanas

ESCUELA DE MECÁNICA

Objetivos:

- Establecer intercambio de información científica y tecnológica entre la Escuela de Ingeniería Mecánica de la Universidad Central de Venezuela y las Empresas privadas, públicas y mixtas, relacionadas con los diversos sectores de nuestra economía.
- Coadyudar a la capacitación tecnológica del personal docente y de investigación, mediante su participación directa en el estudio de casos concretos a nivel de Empresas adscritas al Programa.
- El estudiante tendrá la oportunidad de recibir remuneración por la realización de actividades que constituyen un complemento para su formación profesional. Dicha remuneración será fijada de común acuerdo entre la Universidad y la Empresa.
- Poner los Laboratorios y Talleres de la Universidad al servicio de las Empresas, y viceversa, aprovechando al máximo las capacidades instaladas. -
- Facilitar a los estudiantes y a las Empresas la posibilidad de un contacto que permitirá explorar, sin obligación de las partes, las oportunidades de trabajo para los primeros y la selección racional de nuevos recursos humanos para las segundas.
- El estudiante tendrá la ocasión de aplicar los conocimientos teóricos adquiridos en la Universidad, a casos concretos; proporcionándole confianza y seguridad en sí mismo, al tener que tomar decisiones sobre distintas opciones de solución a problemas reales.
- La Empresa podrá seleccionar futuros profesionales, dándoles formación en los campos que más les convenga, según las aptitudes del Estudiante y los intereses de la Empresa, sin obligación de contratarlos.
- Proporcionar a los Directivos, profesionales y técnicos de la Empresas, la oportunidad de actualizar o mejorar sus conocimientos, sus funciones gerenciales, sus procedimientos técnicos y administrativos, y por ende la productividad de la Empresa mediante cursos, seminarios, conferencia y discusiones con los profesores y estudiantes adscritos al Programa.

Requisitos:

138 unidades aprobadas y promedio ponderado en el Ciclo Profesional igual o superior a 11 puntos, y la selección se hará entre los estudiantes de mayores calificaciones.

ESCUELA DE METALURGIA

Objetivo:

Desarrollar en los estudiantes la habilidad para realizar actividades en la industria, de tal forma que puedan aplicar todos sus conocimientos adquiridos en las materias cursadas hasta el séptimo u octavo semestre de la carrera en la resolución de algún problema específico relacionado con la Ingeniería Metalúrgica.

Requisitos:

Haber aprobado 130 unidades crédito de la carrera.

ESCUELA DE PETRÓLEO

Objetivos:

- Aplicar los conocimientos adquiridos en la Universidad en la solución de casos ingenieriles específicos, en instituciones y empresas públicas y privadas.
- Ubicar la información apropiada y clasificarla adecuadamente en función del problema.
- Al presentar la solución, justificarla mediante un informe técnico, con argumentación relevante.
- Defender el resultado presentado como solución, ante una audiencia nombrada para tal efecto.

Requisitos:

Haber aprobado 135 unidades del plan de estudios de Ingeniería de Petróleo

ESCUELA DE QUÍMICA

Objetivo:

Dar al estudiante la oportunidad de aplicar los conocimientos adquiridos a casos concretos del área de Trabajo del Ingeniero Químico, facilitándole el conocimiento de los diferentes campos disponibles para su desarrollo profesional.

Requisitos:

Formales: Haber aprobado las siguientes asignaturas: Procesos de Separación (5303) y Cinética (5313).

Académicos: Verificación de que el estudiante está al tanto del trabajo que realizará y se compromete a llevarlo a buen término.

FUNCIONES

DE LA COORDINACIÓN DE PASANTÍAS

- Promover y facilitar los convenios donde se incluyan pasantías con organismos y empresas públicas y privadas, nacionales e internacionales.
- Establecer un vínculo directo entre la Facultad de Ingeniería y el sector productivo.
- Desarrollar actividades institucionales que faciliten la obtención de cupos para la realización de pasantías en empresas e institutos públicos y/o privados.
- Promover la participación de las empresas, de los estudiantes y profesores de la Facultad en el programa de pasantías.
- Desarrollar y mantener una base de datos actualizada de las empresas públicas y privadas nacionales e internacionales, que participen o hayan participado en el programa de pasantías.
- Actualizar el número de plazas disponibles en cada una de las empresas que participen en el programa de pasantías.
- Establecer la demanda de pasantías requerida por los estudiantes de la Facultad de Ingeniería.
- Divulgar el perfil de los pasantes de la Facultad de Ingeniería para dar a conocer los alcances que los mismos podrían brindar a organismos externos.

DE LOS TUTORES

La pasantía industrial estará bajo la supervisión de un Tutor Académico, designado por la Facultad y un Tutor Industrial, designado por la institución o empresa donde se llevará a cabo la misma, responsables de velar por que el plan de trabajo desarrollado por el pasante

en la industria o institución tenga suficiente profundidad y calidad, propias de la especialidad donde curse estudios.

Las funciones específicas del Tutor Académico son las siguientes:

- Definir con el Tutor Industrial el plan de trabajo que va a realizar el estudiante.
- Someter a la consideración de la Coordinación de Pasantías, el plan de trabajo.
- Supervisar directamente la ejecución del mismo mediante una visita a la industria a mediados del tiempo de la pasantía.
- Revisar y evaluar el informe final elaborado por el estudiante.

Las funciones específicas del Tutor Industrial son las siguientes:

- Definir con el tutor académico el plan de trabajo que va a realizar el estudiante.
- Someter a la consideración del Tutor Académico cualquier corrección, ampliación o modificación del plan de trabajo previamente aprobado.
- Atender al Tutor Académico en el momento que realice su visita a la empresa.
- Brindar todo el apoyo logístico y de asesoría para la realización exitosa del trabajo de pasantía.
- Evaluar en forma cualitativa el trabajo realizado por el pasante.